



ACTA NUMERO VEINTIUNO GUION CERO NUEVE GUION DOS MIL DIECISIETE, DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PSICOLOGOS, EL DÍA LUNES CUATRO DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS EN SUS INSTALACIONES EN PINARES DE CURRIDABAT.

MIEMBROS PRESENTES:

Lic. Waynner Guillén Jiménez	Presidente
Lcda. Laura Bogantes Matamoros	Vicepresidenta
M.Psc. Ligia Retana Escalante	Secretaria
M.Psc. Sarita Villegas Fernández	Tesorera
M.Psc. Angie Salas Monney	Fiscal
Lic. Jorge Prado Calderón	Vocal I
Lcda. Nisla Morales Cáceres	Vocal II
Lcda. Carolina Mena	Directora Ejecutiva
Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal

Preside la sesión: Lic. Waynner Guillén Jiménez, Presidente
Responsable de actas: Joyce Ulate S.

ARTÍCULO I

Lectura, revisión y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria 20-08-2017 celebrada el lunes 21 de agosto, 2017.

ARTÍCULO II

Audiencia de veinte minutos al señor Mario Podcaminsky Gaber. **Asunto:** Constitución Asociación Psicoterapia Grupal.

Los señores Mario Podcaminsky y la señora Aleida Rangel inician su exposición. Se anexa el material en la correspondencia de la presente acta.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-544-2017

1. Incluir en la Semana Nacional de Psicología, a la Asociación de Psicoterapia Grupal con el fin de que participen con un foro.
2. Se delega en el Lic. Jorge Prado, la coordinación pertinente.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 21-09-2017
-Página 2-**

3. Incluir a la Asociación de Psicoterapia Grupal en la reunión mensual de la Red de Asociaciones para lo cual, se le solicita a la secretaria ejecutiva de esta Junta, remitirle el cronograma de reuniones.

CORRESPONDENCIA EXTERNA

ARTÍCULO III

Oficio OGG260-10-08-2017 de fecha 10 de agosto y recibido en esta oficina el 17 del mismo mes suscrito por el Diputado Otto Guevara Guth. Asunto: Considera que las consultas realizadas sobre el Síndrome de Alienación Parental, que fueron respondidas mediante oficio JD.CPPCR-433-2017 tomado en el artículo XI del acta 15/07/2017 de sesión ordinaria celebrada el lunes 03 de julio, 2017, no fueron atendidas, por lo que reitera la consulta.

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD: JD.CPPCR-545-2017

1. Responder al Diputado Otto Guevara Guth, en la misma línea que se respondió al Dr. Orlich con el criterio realizado por la colega Ana Jurado.
2. Se delega en la Secretaria de Junta Directiva y en la Secretaria Ejecutiva de esta Junta Directiva, la redacción de dicha respuesta.

ARTICULO IV

Oficio PE 0665-08-2017 de fecha 17 de agosto y recibido el 18 del mismo suscrito por el MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente Ejecutivo del IMAS. **Asunto:** Traslado de oficio mediante el cual se manifiesta la preocupación acerca de la interpretación que se ha realizado al artículo 13 de la Ley del IMAS a la Gerencia General para su debido trámite.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-546-2017

Se agradece y se toma nota.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 21-09-2017
-Página 3-**

ARTICULO V

Correo electrónico de fecha 21 de agosto suscrito por la señora Olga Hernández Valverde, Encargada de Planillas y Salud Ocupacional, Recursos Humanos, Magisterio Nacional. **Asunto:** Consulta sobre el proceso correcto para tramitar permiso de portación de armas para oficiales de seguridad.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-547-2017

1. Delegar la respuesta y la debida notificación para la señora Olga Hernández Valverde –con copia a esta Junta Directiva- al Departamento de Servicio al Colegiado desde el área de Consultas.
2. Delegar en la Secretaría de esta Junta Directiva, la revisión del criterio interno que se sigue en plataforma de servicios para distribuir consultas a los diferentes departamentos de este colegio profesional, con el fin de propiciar más agilidad en la emisión de las respuestas.

ARTICULO VI

Correo electrónico del señor Mario Barboza, representante del International Center for Entrepreneurs in Barcelona (ICEB) de Costa Rica. **Asunto:** Solicitud de acercamiento del ICEB al CPPCR para generar lazos mutuos de colaboración.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-548-2017

1. Delegar en la Presidencia, la asignación de una cita al señor Mario Barboza con el fin de tener un primer acercamiento de información y conocimiento del International Center for Entrepreneurs in Barcelona (ICEB) de Costa Rica.
2. La Presidencia informará en su momento, sobre un posible vínculo entre ambas instituciones.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 21-09-2017
-Página 4-**

ARTICULO VII

Correo electrónico de fecha 22 de agosto suscrito por el Dr. Rodrigo Orlich Soley. Asunto: Realiza consulta sobre Síndrome de Alienación Parental, por cuanto expresa no estar de acuerdo con la respuesta emitida mediante el acuerdo JD.CPPCR-436-2017 tomado en el artículo XIV del acta número 15-07-2017 de la sesión ordinaria celebrada el 03 de julio, 2017.

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD: JD.CPPCR-549-2017

1. Acusar de recibido el correo electrónico del Dr. Orlich Soley.
2. Indicarle que la respuesta está siendo confeccionada y será notificada en el momento oportuno.
3. Asimismo, se le invita a participar en el foro que estará realizando la Fiscalía en relación al tema consultado pudiendo consultar la fecha en la siguiente dirección: www.psicologiacr.com

ARTICULO VIII

Carta de fecha 23 de agosto suscrita por la licenciada Tatiana María Blanco Alvarez. **Asunto:** Seguimiento al acuerdo JD.CPPCR-462-2017 tomado en el artículo XXII del acta número 18-07-2017 de sesión ordinaria celebrada el lunes 17 de julio, 2017 sobre la presentación del proyecto de bien social.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-550-2017

1. Se delega en la Tesorera, Sarita Villegas, el estudio y análisis del proyecto de bien social planteado por la Lcda. Tatiana María Blanco Alvarez.
2. Se delega también en la Tesorería, trabajar en una propuesta para articular un posible servicio de voluntariado profesional por parte de este Colegio Profesional.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 21-09-2017
-Página 5-**

ARTICULO IX

Oficio UNA-EPS-OFIG-201-2017 de fecha 23 de agosto y recibido el 25 del mismo suscrito por el señor Luis Gómez Ordoñez, Director de la Escuela de Psicología de la Universidad Nacional de Costa Rica. **Asunto:** Invitación a las XVII Jornadas Internacionales de Psicología Educativa.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-551-2017

Remitir el oficio UNA-EPS-OFIG-201-2017 al señor Marco Ramírez, Encargado de la oficina de Comunicación y Proyección Social para la divulgación correspondiente en nuestras redes sociales.

ARTICULO X

Oficio DVMP-FRM-111-2017 de fecha 17 de agosto y recibido el 25 del mismo suscrito por Federico Royo Madriz, Director Despacho, Viceministerio de la Presidencia. **Asunto:** Disposición de convocatoria mediante Decreto Ejecutivo 40586 del 23 de agosto del 2013 sobre el expediente 18568 Reforma de la Ley Orgánica del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, No.6144, de 10 de Noviembre de 1977.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-552-2017

Se agradece y se toma nota.

ARTICULO XI

Correo electrónico de fecha 28 de agosto suscrito por el Lic. Pablo Andrés Sánchez Campos. **Asunto:** Proyecto de bien social para revisión y aprobación.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-553-2017

Delegar en la Vicepresidenta Laura Bogantes, el análisis de la propuesta del Lic. Pablo Andrés Sánchez Campos con el fin de contar con los criterios adecuados para la toma del respectivo acuerdo en próximas sesiones.

ARTICULO XII

Correo electrónico de fecha 28 de agosto suscrito por la señora Luz Lasprilla. **Asunto:** Consulta sobre las bases que debe tener un profesional en psicología a la



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 21-09-2017
-Página 6-**

hora de remitir un paciente, en este caso su hijo de segundo grado, a un especialista por supuestas conductas anormales.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-554-2017

Delegar en la máster Ligia Retana, Secretaria de Junta Directiva, analizar la consulta de la señora Luz Lasprilla y ofrecer la respuesta adecuada.

ARTÍCULO XIII

Carta de fecha 24 de agosto y recibida el 29 del mismo suscrita por el MPSc. Ronald Escalante Aguilar, Director de la Escuela de Psicología Organizacional de la UAM.

Asunto: Valida la realización del Foro Académico Permanente y expresa extrañeza de que no se le haya cursado invitación para participar del mismo.

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD: JD.CPPCR-555-2017

Delegar en la Dirección Ejecutiva, la respuesta y la notificación directa –con copia a esta Junta Directiva- al MPSc. Ronald Escalante Aguilar, Director de la Escuela de Psicología Organizacional de la UAM.

ARTICULO XIV

Correo electrónico de fecha 29 de agosto suscrito por la señora Karen Jiménez Morales, Coordinadora de Carrera de Ciencias Policiales, UNED. **Asunto:** Consulta sobre las variables que evalúa el dictamen médico de portación de armas de fuego.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-556-2017

1. Trasladar la solicitud de la señora Karen Jiménez Morales, Coordinadora de Carrera de Ciencias Policiales de la UNED, al Departamento de Fiscalía con el fin que este órgano coordine lo necesario para realizarles una pequeña charla orientadora en lo pertinente.
2. Delegar el seguimiento e informe final de este acuerdo en la Fiscal, Angie Salas.
3. Responder a la señora Karen Jiménez Morales, que su consulta será trasladada a Fiscalía para propiciar orientación en cuanto a su solicitud.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 21-79-2017
-Página 7-**

ARTICULO XV

Correo electrónico de fecha 29 de agosto y recibido el 30 del mismo suscrito por las licenciadas María Gabriela Chávez y Paola Hawdelath. **Asunto:** Proyecto de bien social para estudio y posterior aprobación.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-557-2017

Se delega en la Vocal II, Nisla Morales, el estudio y análisis del proyecto de bien social planteado por las licenciadas María Gabriela Chávez y Paola Hawdelath para que luego presente las recomendaciones necesarias con el fin de tomar el acuerdo respectivo.

ARTICULO XVI

Carta de fecha 31 de agosto suscrita por la máster Viviana Umaña Porras. **Asunto:** Informe del taller “Elaboración del plan de acción de la estrategia de abordaje integral del comportamiento suicida”.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-558-2017

1. Enviar una nota de agradecimiento a la Lcda. Viviana Umaña por la excelente representación en este taller.
2. Se delega en la Presidencia y en la Oficina de Comunicación, realizar un resumen del informe con el fin de ser publicado en todos los medios informativos con los que cuenta este Colegio Profesional.

CORRESPONDENCIA INTERNA

ARTICULO XVII

Oficio CPPCR-TH-25-2017 de fecha 10 de agosto y recibido el 18 del mismo suscrito por las licenciadas Ileana Rodríguez Arias y Teresita Ramelini Centella; Presidenta y Secretaria respectivamente del Tribunal de Honor. **Asunto:** Archivo del expediente 05-2014.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 21-79-2017
-Página 8-**

SE ACUERDA: JD.CPPCR-559-2017

Se toma nota y se agradece el comunicado.

ARTICULO XVIII

Oficio CPPCR-CV-017-2017 de fecha 16 de agosto y recibido el 18 del mismo suscrito por la licenciada Rocío Rodríguez Cabrera, Coordinadora de la Comisión de Valores. **Asunto:** Proposición de una charla dirigida al gremio que labora en el Hospital Psiquiátrico y un mural de los valores para ser colocado en la entrada principal del edificio del CPPCR.

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD: JD.CPPCR-560-2017

1. Avalar las dos propuestas de la Comisión de Valores: charla dirigida al gremio que labora en el Hospital Psiquiátrico y un mural de los valores para ser colocado en la entrada principal del edificio del CPPCR.
2. Se delega en la Dirección Ejecutiva, coordinar con la Comisión de Valores todo lo necesario en relación con el tema del mural.

ARTICULO XIX

Oficio CPPCR-RCPs-2104-17 de fecha 23 de agosto suscrito por el M.Sc. Alfonso Villalobos Pérez, Director de la Revista Costarricense de Psicología. **Asunto:** Finalización del nombramiento temporal por tres cuartos de tiempo del máster Geovanny León Sanabria.

Se toma nota

ARTICULO XX

Oficio CPPCR-F-471-2017 de fecha 24 de agosto suscrito por la Lcda. Cristina Monge, Fiscal Adjunta. **Asunto:** Remisión de inquietud de la Lcda. Jéssica Gamboa en relación al tema de compra de pruebas psicológicas.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 21-79-2017
-Página 9-**

SE ACUERDA: JD.CPPCR-561-2017

Delegar en la Fiscal, Angie Salas, el acercamiento con la colegiada Mariela Monterroso González con el fin de analizar la propuesta sobre la compra de pruebas psicológicas y presentar un informe en la próxima sesión ordinaria de Junta Directiva.

ARTICULO XXI

Oficios CPPCR-F-450-2017 y CPPCR-F-479-2017 suscritos por la Lcda. Cristina Monge, Fiscal Adjunta. **Asunto:** Recomendación de cambios de condición de:

Retiro temporal

- Sofía Carrera Alfaro, código 9350, cédula 1-1241-0371
- Adriana Cecilia Salazar Agüero, código 6767, cédula 1-1190-0860

Ampliación retiro temporal

- Andrés Alberto Ulloa Montero, código 8876, cédula 1-1002-0357
- Shirley Marín Jiménez, código 8857, cédula 6-0230-0370
- Jéssica Sánchez Alpízar, código 9164, cédula 1-1087-0192
- Melissa Salazar Granera, código 4458, cédula 1-1138-0131
- Sussy Castro Lizano, código 820, cédula 2-0444-0057
- Félix Vega Espinoza, código 2741, cédula 2741

Miembro ausente

- Christian Montero Ortiz, código 2902, cédula 1-0886-0549
- Jesús Ramírez Fonseca, código 8196, cédula 1-1103-0201

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD:

JD.CPPCR-562 (A)-2017

1. Se acuerda aprobar el **retiro temporal** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento a Ley Orgánica a la Lcda. Sofía Carrera Alfaro, código 9350, cédula 1-1241-



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 21-79-2017
-Página 10-**

0371 con la advertencia de que durante el periodo de retiro no podrá ejercer la profesión de psicología según lo establece la Ley Orgánica del Colegio.

2. El carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura. Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según artículo antes mencionado.
4. Comuníquese este acuerdo a la interesada, a la Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

JD.CPPCR-562 (B)-2017

1. Se acuerda aprobar el **retiro temporal** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento a Ley Orgánica a la Lcda. Adriana Cecilia Salazar Agüero, código 6767, cédula 1-1190-0860 con la advertencia de que durante el periodo de retiro no podrá ejercer la profesión de psicología según lo establece la Ley Orgánica del Colegio.
2. El carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura. Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según artículo antes mencionado.
4. Comuníquese este acuerdo a la interesada, a la Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 21-79-2017
-Página 11-**

JD.CPPCR-562 (C)-2017

1. Se acuerda aprobar la **ampliación de retiro temporal** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento a Ley Orgánica al Lic. Andrés Alberto Ulloa Montero, código 8876, cédula 1-1002-0357 con la advertencia de que durante el periodo de retiro no podrá ejercer la profesión de psicología según lo establece la Ley Orgánica del Colegio.
2. El carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura. Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según artículo antes mencionado.
4. Comuníquese este acuerdo al interesado, a la Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

JD.CPPCR-562 (D)-2017

1. Se acuerda aprobar la **ampliación de retiro temporal** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento a Ley Orgánica a la Lcda. Shirley Marín Jiménez, código 8857, cédula 6-0230-0370 con la advertencia de que durante el periodo de retiro no podrá ejercer la profesión de psicología según lo establece la Ley Orgánica del Colegio.
2. El carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura. Pago por gastos administrativos,



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 21-79-2017
-Página 12-**

esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.

3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según artículo antes mencionado.
4. Comuníquese este acuerdo a la interesada, a la Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

JD.CPPCR-562 (F)-2017

1. Se acuerda aprobar la **ampliación de retiro temporal** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento a Ley Orgánica a la Lcda. Jéssica Sánchez Alpízar, código 9164, cédula 1-1087-0192 con la advertencia de que durante el periodo de retiro no podrá ejercer la profesión de psicología según lo establece la Ley Orgánica del Colegio.
2. El carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura. Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según artículo antes mencionado.
4. Comuníquese este acuerdo a la interesada, a la Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

JD.CPPCR-562 (G)-2017

1. Se acuerda aprobar la **ampliación de retiro temporal** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 21-79-2017
-Página 13-**

Artículo 6 del Reglamento a Ley Orgánica a la Lcda. Melissa Salazar Granera, código 4458, cédula 1-1138-0131 con la advertencia de que durante el periodo de retiro no podrá ejercer la profesión de psicología según lo establece la Ley Orgánica del Colegio.

2. El carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura. Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según artículo antes mencionado.
4. Comuníquese este acuerdo a la interesada, a la Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

JD.CPPCR-562 (H)-2017

1. Se acuerda aprobar la **ampliación de retiro temporal** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento a Ley Orgánica a la Lcda. Sussy Castro Lizano, código 820, cédula 2-0444-0057 con la advertencia de que durante el periodo de retiro no podrá ejercer la profesión de psicología según lo establece la Ley Orgánica del Colegio.
2. El carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura. Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según artículo antes mencionado.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 21-79-2017
-Página 14-**

4. Comuníquese este acuerdo a la interesada, a la Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

JD.CPPCR-562 (I)-2017

1. Se acuerda aprobar la **ampliación de retiro temporal** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento a Ley Orgánica al Lic. Félix Vega Espinoza, código 2741, cédula 108910695000 con la advertencia de que durante el periodo de retiro no podrá ejercer la profesión de psicología según lo establece la Ley Orgánica del Colegio.
2. El carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura. Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según artículo antes mencionado.
4. Comuníquese este acuerdo al interesado, a la Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

JD.CPPCR-562 (J)-2017

1. Se acuerda la solicitud de **miembro ausente** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica del Lic. Christian Montero Ortiz, código 2902, cédula 1-0886-0549 previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
2. El carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 21-79-2017
-Página 15-**

persona requiera realizar dicho trámite: Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura. Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.

3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según artículo antes mencionado.
4. Comuníquese este acuerdo al interesado, a la Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

JD.CPPCR-562 (K)-2017

1. Se acuerda la solicitud de **miembro ausente** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica del Lic. Jesús Ramírez Fonseca, código 8196, cédula 1-1103-0201 previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
2. El carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura. Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según artículo antes mencionado.
4. Comuníquese este acuerdo al interesado, a la Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ARTICULO XXII

Oficio CPPCR-TH-31-2017 de fecha 23 de agosto y recibido el 28 del mismo suscrito por el Lic. Oscar Valverde Cerros, Presidente del Tribunal de Honor. **Asunto:**



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 21-79-2017
-Página 16-**

Remisión de acuerdo conciliatorio expediente 49-2015.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-563-2017

Se toma nota y se delega en la Fiscalía y en el Tribunal de Honor, comuniquen a esta Junta Directiva el fiel cumplimiento del dicho acuerdo para proceder al archivo del expediente.

ARTICULO XXIII

Oficios CPPCR-RI-PS-030, 031 y 032-2017 y oficios CPPCR-RA-PS-076, 077 y 078-2017 suscritos por la Lcda. Carolina Mena, Directora Ejecutiva. **Asunto:** Autorización de cambios de condición de:

Re-incorporación

- Verónica Azofeifa Espinoza, código 1720, cédula 1-0928-0320
- Vivian Victoria Sánchez Ugalde, código 7922, cédula 1-1359-0367
- Ana Gabriela Campos Valerio, código 8943, cédula 1-1423-0254

Re-activación

- Tannia Alvarez Duarte, código 6965, cédula 2-0587-0777
- Sonia Quesada Zamora, código 5939, cédula 9-0036-0581
- Mónica Fuentes Barrantes, código 6863, cédula 4-0186-0725

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD:

JD.CPPCR-564 (A)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-incorporación** al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la Lcda. Verónica Azofeifa Espinoza, código 1720, cédula 1-0928-0320.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Dirección Ejecutiva y la Fiscalía Adjunta.



Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 21-79-2017
-Página 17-

JD.CPPCR-564 (B)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-incorporación** al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la Lcda. Vivian Victoria Sánchez Ugalde, código 7922, cédula 1-1359-0367.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Dirección Ejecutiva y la Fiscalía Adjunta.

JD.CPPCR-564 (C)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-incorporación** al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la Lcda. Ana Gabriela Campos Valerio, código 8943, cédula 1-1423-0254.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Dirección Ejecutiva y la Fiscalía Adjunta.

JD.CPPCR-564 (D)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-activación** al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la Lcda. Tannia Alvarez Duarte, código 6965, cédula 2-0587-0777.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Dirección Ejecutiva y la Fiscalía Adjunta.

JD.CPPCR-564 (E)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-activación** al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la Lcda. Sonia Quesada Mora, código 5939, cédula 9-0036-0581.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 21-79-2017
-Página 18-**

2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Dirección Ejecutiva y la Fiscalía Adjunta.

JD.CPPCR-564 (F)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-activación** al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la Lcda. Mónica Fuentes Barrantes, código 6863, cédula 4-0186-0725.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Dirección Ejecutiva y la Fiscalía Adjunta.

ARTICULO XXIV

Oficio CAP-057-2017 de fecha 29 de agosto y suscrito por las licenciadas Gisella Sequeira y Ana Lucrecia Chinchilla, Jefe Servicio al Colegiado y Encargada de Capacitaciones, respectivamente. **Asunto:** Solicitud de autorización para la ejecución de la capacitación para la zona regional de occidente con el tema “Intervención psicológica con pacientes en proceso de duelo y crisis suicida”.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-565-2017

1. Aprobar la realización del evento tomando en consideración que para que el mismo se lleve a cabo, debe contar con la participación de 15 colegas como mínimo.
2. Se delega al señor Marco Ramírez, Encargado de Comunicación y Proyección Institucional, la debida divulgación de la actividad en los diferentes medios informativos con los que cuenta el CPPCR.

ARTICULO XXV

Oficio CPPCR-RCPs-2104-17 de fecha 23 de agosto suscrito por el M.Sc. Alfonso Villalobos Pérez, Director de la Revista Costarricense de Psicología. **Asunto:** Solicitud temporal de ampliación a tres cuartos de tiempo al Editor Geovanny León Sanabria.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 21-79-2017
-Página 19-**

SE ACUERDA: JD.CPPCR-566-2017

1. Delegar en la Dirección Ejecutiva y en la Tesorería, el estudio y las recomendaciones pertinentes en cuanto a la viabilidad presupuestaria de la solicitud planteada en el oficio CPPCR-RCPs-2104-17.
2. Recordarle al M.Sc. Alfonso Villalobos Pérez, Director de la Revista, que en concordancia con el acuerdo JD.CPPCR-387-2017 tomado en el artículo V del acta 14-06-2017 de sesión ordinaria celebrada el 19 de junio del presente; todo el personal administrativo está obligado a realizar la marca correspondiente de entrada y salida en el reloj marcador.

ARTICULO XXVI

Oficio CPPCR-F-481-2017 de fecha 24 de agosto suscrito por la Lcda. Cristina Monge, Fiscal Adjunta. **Asunto:** Publicación del documento “Preguntas Frecuentes” desde la Fiscalía a través del Departamento de Servicio al Colegiado.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-567-2017

Aprobar la publicación del documento “Preguntas Frecuentes” y solicitarle al señor Marco Ramírez, Encargado de Comunicación y Proyección Institucional, la debida divulgación en los diferentes medios informativos con los que cuenta el CPPCR.

ASUNTOS DIRECCION EJECUTIVA

ARTICULO XXVII

Procedimiento cuentas por pagar

Se toma nota y se traslada como punto de agenda de la Dirección Ejecutiva para la próxima sesión ordinaria.

ARTICULO XXVIII

Fichas deontológicas



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 21-79-2017
-Página 20-**

El Vocal I, Jorge Prado, expone la necesidad de establecer un nuevo formato para las fichas deontológicas con el fin que sean de fácil acceso para el gremio.

Luego de realizar la exposición del tema y se analizó por los Directivos,

SE ACUERDA: JD.CPPCR-568-2017

Delegar en el Lic. Jorge Prado, Vocal I, coordinar con el señor Marco Ramírez, encargado de Comunicación, el diseño de un documento en formato PDF que contenga las fichas deontológicas, de manera que este documento sea de fácil descarga e impresión para su uso en docencia y práctica profesional.

ARTICULO XXIX

Conformación de la Comisión para Miembro Distinguido 2017.

El Lic. Jorge Calderón, propone a los siguientes colegas con el fin de conformar la Comisión para Miembro Distinguido 2017:

- ✓ Zaida Salazar Mora
- ✓ Vanessa Smith Castro
- ✓ Alfonso Villalobos Pérez
- ✓ Manuel Molina Brenes
- ✓ Luis Diego Vega Araya
- ✓ Jorge Prado Calderón
- ✓ María Adela Quesada Malavassi
- ✓ Albam Brenes Chacón

Luego de estudiar el tema,

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD: JD.CPPCR-569-2017

1. Enviar una carta de invitación para conformar la Comisión para Miembro Distinguido 2017 a cada uno de los colegiados señalados en este artículo.
2. Por parte de esta Junta Directiva, participará el Lic. Jorge Prado.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 21-79-2017
-Página 21-**

3. Así mismo, en la carta de invitación, hacerles formal convocatoria a la primera reunión que se llevaría a cabo el martes 19 de setiembre en las instalaciones del CPPCR a partir de las 4:30 pm.

ARTÍCULO XXX

La Vicepresidencia presenta la propuesta de cuestionario: sondeo sobre práctica y preferencias en actividad físico-deportiva de los colegiados y colegiadas con el fin de ser publicado y realizar el sondeo a nivel de los agremiados. Se anexa en la correspondencia de la presente acta.

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD: JD.CPPCR-570-2017

Aprobar la publicación del cuestionario sondeo sobre práctica y preferencias en actividad físico-deportiva de los colegiados y colegiadas.

ARTICULO XXXI

Oficio CPPCR-DE-124-2017 firmado por los licenciados Carolina Mena y Arnoldo Redondo; Directora Ejecutiva y Coordinador de la Comisión de Inversión respectivamente, sobre el trámite de las órdenes de modificación contractual del edificio del CPPCR. Se anexa oficio en la correspondencia de la presente acta.

El Presidente, Waynner Guillén, menciona lo relacionado al oficio CPPCR-DE-124-2017 y el cual, ya cuenta con la revisión y visto bueno de don Alejandro Delgado, Asesor Legal.

Luego de estudiar ampliamente la propuesta de la modificación contractual presentada en el oficio CPPCR-DE-124-2017 firmado por los licenciados Carolina Mena y Arnoldo Redondo; Directora Ejecutiva y Coordinador de la Comisión de Inversión respectivamente,

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD: JD.CPPCR-571-2017

Aprobar lo estipulado en el oficio CPPCR-DE-124-2017 referente a la modificación contractual del edificio del CPPCR.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 21-79-2017
-Página 22-**

ARTICULO XXXII

Auditoría sección contable construcción del edificio.

El Lic. Guillén informa acerca de la auditoría contable que se llevará a cabo –en forma individual a la auditoría contable general- con el fin que sea presentada en la Asamblea General de final de año.

De igual manera, antes de la Asamblea General de fin de año, el auditor presentará los resultados a esta Junta Directiva en la segunda sesión ordinaria del mes de noviembre, 2017 programada para el día lunes veinte de noviembre.

ARTICULO XXXIII

Seguimiento al acuerdo JD.CPPCR-517-2017 tomado en el artículo VII del acta número 20-08-2017 de sesión ordinaria celebrada el lunes 21 de agosto sobre una solicitud de análisis de objetivos para obtener el apoyo del CPPCR con el propósito de buscar soluciones en conjunto que beneficien al gremio en todo el país firmado por varios psicólogos.

SE ACUERA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD: JD.CPPCR-572-2017

Ofrecer audiencia al grupo de profesionales en psicología firmantes del documento con la Junta Directiva, el día sábado 23 de setiembre a las 2:30 pm. Próximamente, se definirá el lugar seleccionado para llevar a cabo dicha audiencia.

ARTICULO XXXIV

El Lic. Waynner Guillén expone el tema de la necesidad de visualización del CPPCR a través de los diferentes medios de comunicación existentes y en manos de una profesional en periodismo.

Luego de estudiar ampliamente el tema y discutir sobre la ejecución de un plan para acrecentar la visualización del CPPCR en manos de un profesional en periodismo y en seguimiento al acuerdo JD.CPPCR-528-2017 tomado en el artículo XX del acta 20-08-207 de sesión ordinaria celebrada el lunes 21 de agosto,



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 21-79-2017
-Página 23-**

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD: JD.CPPCR-573-2017

1. Contratar por servicios profesionales al periodista Christian Laidley Bermúdez por un periodo de tres meses a partir del 05 de setiembre y hasta el 05 de diciembre del año en curso.
2. Externar formal invitación al señor Laidley Bermúdez para que participe en la sesión extraordinaria de esta Junta Directiva del próximo martes 12 de setiembre.
3. La contratación de servicios profesionales del señor Laidley Bermúdez es por un monto de medio millón (¢500.000.00) de colones mensuales.

ARTICULO XXXV

Empresa Novagraf y el tema de cyber-bullying.

El Lic. Guillén, Presidente, menciona a la empresa Novagraf cuyo liderazgo está en manos de la periodista Arlet Sánchez y la cual propone a la Junta Directiva llevar a cabo una campaña informativa que contribuya a prevenir el cyber-bullying en el país. Dicha campaña se llevaría a cabo en el mes de febrero 2018.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-574-2017

1. Aprobar la alianza entre el CPPCR y la empresa Novagraf para llevar a cabo la campaña publicitaria sobre el tema del cyber-bullying y así mismo, se autoriza a la Presidencia firmar la carta de entendimiento y/o contrato respectivo.
2. Delegar y autorizar al señor Marco Ramírez, Encargado de Comunicación y Proyección Institucional, ser la contraparte operativa de nuestra institución para la implementación de dicha alianza con la empresa Novagraf.

ARTICULO XXXVI

Informe de resultado de la reunión en la Asamblea Legislativa en relación con la reforma de la Ley Orgánica del CPPCR.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 21-79-2017
-Página 24-**

El Lic. Waynner Guillén informa que se reunió con el grupo de asesores de la Asamblea Legislativa y se les expuso las reformas de fondo más importantes: la Fiscalía, las elecciones, fortalecimiento administrativo en algunas áreas, entre otras.

Los asesores a esa fecha, no habían revisado el texto sin embargo, sí se notó la buena disposición.

En una reunión posterior con Karla Prendas y la presidenta de la Comisión de Asesores, al texto en cuestión se le hicieron observaciones de fondo.

El día jueves 07 de setiembre, la Comisión de Asesores enviará las observaciones al texto.

Finalmente, menciona que el texto último de la Ley, antes de ser enviado nuevamente a la Asamblea Legislativa, será revisado únicamente por la Fiscal, Angie Salas; el Asesor Legal, Alejandro Delgado y la Presidencia.

ARTICULO XXXVII

Se programa una sesión extraordinaria de Junta Directiva para el día martes 12 de setiembre a partir de las dieciocho horas.

Se levanta la sesión a las veintidós horas con cincuenta y cinco minutos del día cuatro de setiembre de dos mil diecisiete.

**Lic. Waynner Guillén Jiménez
Presidente**

**M.Psc. Ligia Retana Escalante
Secretaria**